Sacerdotes cometieron abuso y no cumplieron sentencia

El niño de seis años caminó hacia su iglesia con noticias emocionantes para compartir. Había pensado un poco en el asunto, le dijo al sacerdote Luis Alberto Mosquera, y había decidido que quería ser un católico practicante.

Según el niño, el sacerdote le respondió: “Si quieres ser monaguillo, debes pasar una prueba”. Años más tarde, el testimonio del niño sobre aquella tarde en la casa parroquial resultaría crucial: un juzgado concluyó que Mosquera había abusado sexualmente de él.

Mosquera fue condenado en 2006 a más de siete años de prisión por abuso sexual contra un niño, pero no terminó su sentencia. Sus abogados temían por su seguridad en prisión y solicitaron la libertad condicional. Un juez estuvo de acuerdo; Mosquera fue liberado después de dos años y regresó a la iglesia en el estado de Lara, donde todavía es sacerdote. Una foto publicada en su página de Facebook en 2016, y republicada en 2017, lo muestra rodeado de niños.

Los entrevistados señalan que hay un patrón que sugiere la colusión entre «un sistema judicial corrupto y la Iglesia para proteger a los perpetradores en lugar de a las víctimas». El elemento común en los 10 casos: los niños involucrados procedían de entornos pobres y vulnerables.

Amplíe la información en Washington Post